

**CONTRATO:CONSTRUCCION ACERAS Y BORDILLOS
Y PARTERE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA**

PROCESO = MCO-GADMM-002-2012

CONTRATISTA : ING. GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO

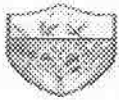
**ANTICIPO
F. CUMPLI**

**GARANTIAS:
DEL 28-02-2011 HASTA 28-04-2012
DEL 28-02-2011 HASTA 28-10-2012**

**ANTICIPO = 01 MARZO 2012 - SPI N°
CONTRATO = 22 FEBRERO -2012**

**V. ANTICIPO : USD 12.493.79
V. CONTRATO: USD 24.987.59**

PLAZO = 60 DIAS



| | | | |
|---|--------------|--------------|---|
| Transaccion N°: 771 | Estado | Fecha : | 01-mar-2012 |
| Detalle : Anticipo de la Certificación Construcción de Aceras, Bordillo y Partere en la ciudadela vivienda Popular de Mera, Cantón Mera, proceso MCO-GADMM-002- | C | Documentos : | Anticipo, Certificación #. 241 de GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO, ord. pag n° 10885, contrato. |
| Beneficiario : GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO | Financiero | Monto : | \$ 12.493.79 |
| Cta. Cte. No : | EGRESO-00277 | Tipo No : | 0 |

PATRIMONIO

| CODIGO | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------|---|------------------|------------------|
| 1.1.2.03.03.001 | ing. garcia anchundia luis alberto contrato construccion aceras y bordillos y | 12.493.79 | |
| 1.1.1.03.01 | b. c.e. cta. n° 01220064 | | 12.493.79 |
| Suman : | | 12.493.79 | 12.493.79 |

| | | |
|--|-----------------------|--|
| ELABORADO POR usuario Galo Rueda | CONTROL PREVIO | AUTORIZADO POR |
| CONTABILIZADO POR | PAGADO POR | RECIBI CONFORME BENEFICIARIO C.I/RUC: <u>0918418948001</u> |

Ruc N°:
66000033000

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Correo Electronico :
municipio_mera@andinanet.net

01/03/2012
9:43:30

**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON MERA**

M E M O R A N D U M

| | | |
|-------|---|--------------------|
| DE | : | SECRETARIA GENERAL |
| PARA | : | RECAUDACION |
| FECHA | : | 2 de marzo de 2012 |
| Nº | : | 42-SG-GADMM |

Por el presente sirvasé recaudar la cantidad de \$25,00
por concepto de Elaboración e Impresión de Pliegos de la Substa in.

Construccion de aceras bordillosy parterre en la ciudadela vivienda popular mera

de la parroquia Mera Cantón Mera al

ING. LUIS GARCIA

Atentamente



Dr. Aurelio Quito
SECRETARIO GENERAL

2967

001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración: 2009-2014

Mera, 6 de febrero de 2012

Master
Mirian Jurado
ALCALDESA DEL CANTÓN MERA
Presente

De mi consideración:

Respetuosamente me dirijo a usted para poner en su conocimiento que el proceso N° MCO-GADMM-002-2012, denominada **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA CANTÓN MERA**, una vez realizada la calificación el PORTAL procedió a la Adjudicación al Ing. Luis Alberto García Anchuindia.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Tec. Yadira Flores

Asistente Administrativo



SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Información Proceso Contratación

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#) | [Ver Invitaciones](#) | [Ver Resultados de Menor Cuantía](#) | [Registro de Contratos](#)

| Descripción | Fechas | Productos | Parámetros de Calificación | Respuesta de Aceptación | Archivos |
|--|--|-----------|----------------------------|-------------------------|----------|
| Descripción del Proceso de Contratación | | | | | |
| Entidad: | GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA | | | | |
| Objeto de Proceso: | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA | | | | |
| Código: | MCO-GADMM-002-2012 | | | | |
| Tipo Compra: | Obra | | | | |
| Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): | USD 24,987.59 | | | | |
| Tipo de Contratación: | Menor Cuantía | | | | |
| Forma de Pago: | Anticipo 50% Saldo. Pagos por Planilla 50.00% | | | | |
| Tipo de Adjudicación: | Total | | | | |
| Plazo de Entrega: | 60 días | | | | |
| Vigencia de Oferta: | 30 días | | | | |
| Funcionario encargado del proceso: | yadiraflores@hotmail.com | | | | |
| Estado del Proceso: | Adjudicada | | | | |
| Descripción: | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA | | | | |
| Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos | Costo: USD 25.00 Detalle de Pago: VEINTE CINCO DOLARES POR CONCEPTO DE ELABORACION DE PLIEGO | | | | |

Debe subir el Registro de Contratos para finalizar este proceso

Imprimir

Martes 7 de Febrero de 2012 15:03 RUC: 1660000330001 | Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA | Usuario: YADY | [Cerrar Sesión](#)



[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» **Registro de contratos**

Para Registrar el contrato: Por favor complete la información requerida

RESUMEN DEL PROCESO

| | |
|--|--|
| Entidad Contratante | GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA |
| Representante Legal | JURADO TAMAYO IRMA MIRIAN |
| Código del Proceso | MCO-GADMM-002-2012 |
| Objeto del Proceso de Contratación | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA |
| Descripción del Proceso de Contratación | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA |
| Dirección | AV. FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA |
| Tipo de compra | Obra |
| Palabras Claves | VIVIENDA |
| Tipo de Contratación | Menor Cuantía |
| Tipo de Adjudicación | Total |
| Presupuesto Referencial Total (sin IVA) (USD) | 24987.590000 |
| Forma de Pago | Anticipo: 50% Saldo a: 50.00% |
| Correo Electrónico del funcionario encargado del proceso | yadiraflores@hotmail.com |
| Derecho de Inscripción al Adjudicatario | Costo: 25.00 Detalle Pago: VEINTE CINCO DOLARES POR CONCEPTO DE ELABORACION DE PLIEGO |

REGISTRO DE CONTRATO

| | |
|---|-------------------------------|
| Adjudicatario del proceso | García Anchundia Luis Alberto |
| Fecha de inicio del Objeto del proceso de Contratación (Contrato): | <input type="text"/> |
| Fecha de término del Objeto del proceso de Contratación (Contrato): | <input type="text"/> |
| Monto del Objeto de Contratación(Contrato)(USD): | 24987.5900 |

::Registro de contratos

Descripción:

Para Finalizar el proceso pulse el Botón "Finalizar proceso" en la pantalla principal.

[Regresar](#)

Viernes 24 de Febrero de 2012 15:54

[Ingresar al Sistema]



SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



>> Adjudicar a Proveedores

Regresar

Proceso de Adjudicación

| | |
|-----------------------------------|--|
| Entidad Contratante | GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA |
| Objeto de Proceso de Contratación | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA |
| Código | MCO-GADMM-002-2012 |
| Tipo de Compra | Obra |
| Tipo de Contratación | Menor Cuantía |
| Tipo de Adjudicación | Total |

Detalle: Biene / Obra / Servicio

| Categoría | Bien/Obra/Servicio | Cant. | Unidad Medida | Precio Ref. Unitarios | SubTotal |
|---------------|--|-------|---------------|-----------------------|----------------------|
| 532900011 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE] | 1 | Unidad | USD 24987.5900 | USD 24,987.59 |
| Total: | | | | | USD 24,987.59 |

Parámetros de Evaluación

| |
|---------------------------|
| Equipo Propuesto |
| Experiencia |
| Indices Financieros |
| Personal Técnico |
| Participación Nacional |
| Mypes Nacionales |
| Mypes Participación Local |
| Metodología de Desarrollo |
| Metodología y Cronograma |

Resumen de Evaluaciones

| Proveedor | Producto | Equipo Propuesto | Experiencia | Indices Financieros | Personal Técnico | Participación Nacional | Mypes Nacionales | Mypes Participación Local | Metodología de Desarrollo | Metodología y Cronograma |
|---|--|------------------|-------------|---------------------|------------------|------------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Alvarado Torres Alberto Andres 0103538989001 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE] | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | Cumple | No cumple | No cumple |
| Garcia Anchundia Luis Alberto 0918418948001 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE] | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No cumple | No cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

| Nro. | Proveedor | Descripción | Estado |
|------|-------------------------------|---|------------|
| 1 | Garcia Anchundia Luis Alberto | CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. | Habilitado |

006

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

| Producto | Descripción Bien/Obra /Servicio | Proveedor | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal | Tiempo de Entrega | Razón Adjudicación | Estado |
|-----------|--|--|----------|-----------------|----------|-------------------|---|------------|
| 532900011 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE] | García Anchundia Luis Alberto 0918418948001 | 1 | 24987.5900 | 24987.59 | 60 | Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos | Adjudicado |

 [Regresar](#)

 [Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2012 Instituto Nacional de Contratación Pública.

007



GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA.

Mera, 06 de Febrero del 2012

Oficio N.-002-CTMC-2012

Máster,
Miriam Jurado T.
ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA
Presente.

De mi consideración.

Adjunto al presente dígnese encontrar el cuadro en el cual ha sido registrado el análisis de las ofertas presentadas para la Obra CONSTRUCCION ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE CIUADAELA POPULAR DE MERA, PARROQUIA MATRIZ, CANTON MERA, para el efecto se indica las siguientes conclusiones.

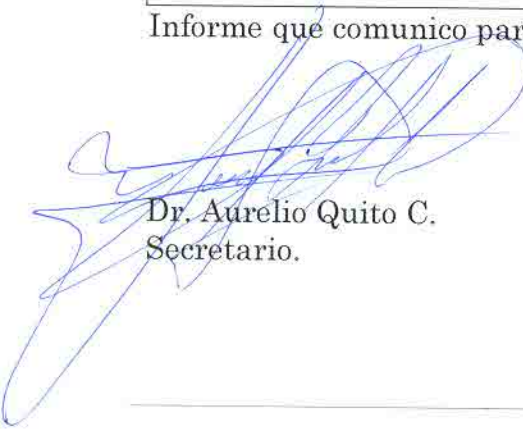
Ing. Luis Alberto García Anchundia.

Cumple con los requisitos mínimos solicitados con respecto a la Oferta propuesta por la Municipalidad, en tal razón se transcribe la resolución de la comisión delegada: RESOLUCIÓN 002-DCT-GMM.-EL TECNICO DESIGNADO PARA CALIFICAR LA CORRESPONDIENTE OFERTA TECNICA EMITE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: Sugerir salvo mejor criterio de la máxima autoridad por existir un solo oferente que ha presentado válidamente su oferta y que cumple con todos los requisitos legales y constantes en los pliegos adjudicar el contrato CONSTRUCCION ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE CIUADAELA POPULAR DE MERA, PARROQUIA MATRIZ, CANTON MERA, al Ing. Luis Alberto García Anchundia , con numero de RUC: 0918418948001, observándose por solemnidad lo establecido en el art. 59 del Reglamento de la ley orgánica de Contratación Pública. Oficiese a la máxima autoridad poniendo en conocimiento el particular, por medio de secretaria.



| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| PARÁMETROS DE VALORACIÓN | Ing. Alberto García Anchundia. |
| Formulario 1 | cumple |
| Formulario 2 | cumple |
| Formulario 3 | cumple |
| Formulario 4 | Cumple |
| Formulario 4 A | Cumple |
| Formulario 5 | Cumple |
| Formulario 5 A | Cumple |
| Formulario 5 B | Cumple |
| Formulario 6 | Cumple |
| Formulario 7 | Cumple |
| Formulario 7 A | Cumple |
| Formulario 8 | Cumple |
| Formulario 9 | Cumple |
| Formulario 10 | Cumple |
| Formulario 10 | Cumple |

Informe que comunico para los fines legales pertinentes.


Dr. Aurelio Quito C.
Secretario.





**PROCESO: MCO-GADMM-002-2012 CONSTRUCCION ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE
CIUDADELA POPULAR DE MERA, PARROQUIA MATRIZ, CANTON MERA.**

ACTA SESIÓN DE CALIFICACIÓN REALIZADA EL 06 DE FEBRERO DE 2012.

En la Ciudad de Mera, a los 06 días del mes de Febrero de 2012, se reúne el Ingeniero Mauricio Cañarte, en su calidad de Director de OOPP Municipal como delegado de la máxima autoridad para la revisión del presente proceso de contratación y el Dr. Aurelio Quito, quien actúa como secretario.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Instalación de la sesión
- 2.- Apertura de los sobres que contienen las ofertas.
- 3.- Análisis de las ofertas.
- 4.- Clausura

PRIMER PUNTO...INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

SR. PRESIDENTE.- Con la presencia de los delegados, se instala la presente sesión.

SECRETARIA.- Son las 11h10.

SEGUNDO PUNTO APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS.

SR. DELEGADO.- Averigua a la Secretaría sobre la presentación de las ofertas y si hay interesados que los mismos pasen para la apertura de los sobres.

SECRETARIA.- Previo a acatar lo dispuesto por el Ing. Mauricio Cañarte, Director de OOPP y delegado para el presente análisis de ofertas, debo manifestar lo que sigue: Se ha recibido dos ofertas conforme consta de la certificación extendida por esta secretaria, ofertas presentadas por los Ingenieros Alberto Anchundia y Alberto Alvarado. Al momento los mentados profesionales no se encuentran presentes.

Sr. Delegado.- Conforme lo establece la ley con o sin la presencia del o los oferentes dispongo se procesa a la apertura del correspondiente sobre.

SECRETARIA.-Se acata lo dispuesto por el Ing. Cañarte y se observa el protocolo de seguridad del sobre presentado y se abre el mismo.

Sr. Delegado: Que se proceda a entregar los ejemplares para el correspondiente análisis.

Previo a proceder con el punto pertinente procedo a dar lectura a la certificación emitida por la administradora del portal en la que consta que los oferentes han subido su oferta al portal de



compras públicas y de igual manera se encuentra habilitado de conformidad al art. 51 y 59 de la ley de contratación pública, particular que comunico para los fines pertinentes.

TERCER PUNTO ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

SECRETARIA.- Se inicia el análisis de formularios de la única Oferta presentada, correspondiente al Ing. Alberto Anchundia.

Análisis del formulario 1.

Ing. Cañarte.- El formulario está completo pues se hace constar los datos y requisitos mínimos establecidos en el formulario como lo es lo requerido en los numerales 12 y 13 del mismo en lo referente a declarar bajo juramento lo cual se perfecciona ante autoridad competente (Notario). (Carta de presentación y compromiso)

Ing. Cañarte.- Cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos ya que en esta modalidad lo que se tiene es que aceptar el presupuesto simplemente. (Tabla de rubros, unidades, cantidades y precios).

Análisis del formulario 3.

Ing. Cañarte.- Considero que cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos. (Datos Generales del oferente).

Análisis del formulario 4.

Ing. Cañarte.- Se adjunta la documentación necesaria por lo que se cumple con las exigencias del caso. (Situación financiera)

Análisis del formulario 4 A.

Ing. Cañarte.- El desglose es correcto, hay fecha de corte y lo establecido cuadra por lo que se cumple con el formulario. (Balance de situación financiera).

Análisis del formulario 5.

Ing. Cañarte.- Se propone el equipo mínimo por lo que el formulario esta completo. (Equipo asignado).

Análisis de formulario 5 A.

Ing. Cañarte.- Se cumple con lo establecido y solicitado en el formulario. (Compromiso de arrendamiento de equipo).

Análisis de formulario 5 B.



Ing. Cañarte.- El formulario esta completo. (Compromiso disponibilidad de equipo).

Análisis del formulario 6.

Ing. Cañarte.- La experiencia que se acredita es suficiente para un adecuado desarrollo en la ejecución de la obra en tal razón se cumple con la exigencia del caso.

Análisis del formulario 7.

Ing. Cañarte.- Se determina el personal el cual considero es el adecuado y los documentos de respaldo se adjuntan en tal razón se cumple con el formulario. (Personal técnico asignado al proyecto).

Análisis del formulario 7 A.

Ing. Cañarte.- Se cumple con los parámetros constantes en los pliegos ya que consta el formulario y la documentación de la persona que prestara servicios al oferente en caso de que se le adjudique esta obra. (Compromiso prestación de servicios).

Análisis del formulario 8.

Ing. Cañarte.- Cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos.(Cronograma valorado de trabajos).

Análisis del formulario 9.

Ing. Cañarte.- Considero que la metodología planteada es viable y concreta por lo que revisado que ha sido este punto cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos. (Metodología de desarrollo).

Análisis del formulario 10.

Ing. Cañarte.- No aplica para el oferente pero se adjunta por lo que se cumple con lo requerido en los pliegos.

Análisis del formulario 10.

Ing. Cañarte.- No aplica tampoco para el oferente sin embargo adjunta el formulario por lo que cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos.

- En vista de que el oferente cumple con todos los formularios requeridos por la institución en las bases con las condiciones generales y certificaciones solicitadas y constante en el documento que rige este proceso de contratación, la oferta presentada esta habilitada legalmente, por lo que pasa a la etapa de calificación en base al sistema (cumple – no cumple) previsto por el INCOP.



SECRETARIA.- Se inicia el análisis de formularios de la Oferta presentada, correspondiente a

Ing. Alberto Alvarado.

Análisis del formulario 1.

Ing. Cañarte.- El formulario está completo pues se hace constar los datos y requisitos mínimos establecidos en el formulario como lo es lo requerido en los numerales 12 y 13 del mismo en lo referente a declarar bajo juramento lo cual se perfecciona ante autoridad competente (Notario). (Carta de presentación y compromiso)

Análisis del formulario 2.

Ing. Cañarte.- No se adjunta formulario. (Tabla de rubros, unidades, cantidades y precios).

Análisis del formulario 3.

Ing. Cañarte.- Considero que cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos. (Datos Generales del oferente).

Análisis del formulario 4.

Ing. Cañarte.- No se adjunta la documentación necesaria (SRI) por lo que no se cumple con las exigencias del caso. (Situación financiera)

Análisis del formulario 4 A.

Ing. Cañarte.- El desglose es correcto, hay fecha de corte y lo establecido cuadra por lo que se cumple con el formulario. (Balance de situación financiera).

Análisis del formulario 5.

Ing. Cañarte.- Se propone el equipo mínimo por lo que el formulario está completo. (Equipo asignado).

Análisis de formulario 5 A.

Ing. Cañarte.- Se cumple con lo establecido y solicitado en el formulario. (Compromiso de arrendamiento de equipo).

Análisis de formulario 5 B.

Ing. Cañarte.- El formulario está completo. (Compromiso disponibilidad de equipo).

Análisis del formulario 6.

Ing. Cañarte.- La experiencia que se acredita es suficiente para un adecuado desarrollo en la ejecución de la obra en tal razón se cumple con la exigencia del caso.



Análisis del formulario 7.

Ing. Cañarte.- Se determina el personal el cual considero es el adecuado y los documentos de respaldo se adjuntan en tal razón se cumple con el formulario. (Personal técnico asignado al proyecto).

Análisis del formulario 7 A.

Ing. Cañarte.- Se cumple con los parámetros constantes en los pliegos ya que consta el formulario y la documentación de la persona que prestara servicios al oferente en caso de que se le adjudique esta obra. (Compromiso prestación de servicios).

Análisis del formulario 8.

Ing. Cañarte.- Cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos.(Cronograma valorado de trabajos).

Análisis del formulario 9.

Ing. Cañarte.- Considero que la metodología planteada es viable y concreta por lo que revisado que ha sido este punto cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos. (Metodología de desarrollo).

Análisis del formulario 10.

Ing. Cañarte.- No aplica para el oferente pero se adjunta por lo que se cumple con lo requerido en los pliegos.

Análisis del formulario 10.

Ing. Cañarte.- No aplica tampoco para el oferente sin embargo adjunta el formulario por lo que cumple con los parámetros constantes y requeridos en los pliegos.

- En vista de que el oferente no cumple con todos los formularios requeridos por la institución en las bases con las condiciones generales y certificaciones solicitadas y constante en el documento que rige este proceso de contratación, la oferta presentada no esta habilitada legalmente, por lo que pasa a la etapa de calificación en base al sistema (cumple – no cumple) previsto por el INCOP.



PROCESO DE CALIFICACIÓN

Una vez realizado la revisión de las ofertas presentadas, en base a los principios y criterios de valoración constante en los pliegos; los técnicos delegados se han pronunciado con respecto a la propuesta técnica presentada por el oferente cuya documentación no ha sido rechazada de la siguiente manera:

| | |
|--------------------------|-------------------------|
| PARÁMETROS DE VALORACIÓN | Ing. Alberto Anchundia. |
| Formulario 1 | Cumple |
| Formulario 2 | Cumple |
| Formulario 3 | Cumple |
| Formulario 4 | Cumple |
| Formulario 4 A | Cumple |
| Formulario 5 | Cumple |
| Formulario 5 A | Cumple |
| Formulario 5 B | Cumple |
| Formulario 6 | Cumple |
| Formulario 7 | Cumple |
| Formulario 7 A | Cumple |
| Formulario 8 | Cumple |
| Formulario 9 | Cumple |
| Formulario 10 | Cumple |
| Formulario 10 | Cumple |

015



RESOLUCIÓN 003- DCT-GMM-.EL TECNICO DESIGNADO PARA CALIFICAR LA CORRESPONDIENTE OFERTA TECNICA EMITE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: Sugerir salvo mejor criterio de la máxima autoridad por existir un solo oferente que ha presentado válidamente su oferta y que cumple con todos los requisitos legales y constantes en los pliegos adjudicar el contrato **CONSTRUCCION ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE CIUDADELA POPULAR DE MERA, PARROQUIA MATRIZ, CANTON MERA,** al Ing. Luis Alberto García Anchundia, con numero de RUC: 0918418948001, observándose por solemnidad lo establecido en el art. 59 del Reglamento de la ley orgánica de Contratación Pública. Oficiese a la máxima autoridad poniendo en conocimiento el particular, por medio de secretaria.

CUARTO: PUNTO CLAUSURA.

SR. PRESIDENTE.- Declara clausurada la presente sesión

SECRETARIA.- Son las 12h00

ING. MAURICIO CAÑARTE

DIRECTOR OOPP

Dr. Aurelio Quito Cortes
Secretario



016

MEMORANDUM PARA CALIFICACION



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Administración: 2009-2014**

MEMORANDO N° 137

DE: ALCALDIA

PARA: ING. MAURICIO CAÑARTE

FECHA: 30 DE ENERO DE 2012

ASUNTO: Proceso de contratación.

Por la presente delego a usted para que proceda a la Calificación de la o las ofertas que se presenten dentro del proceso de contratación **MCO-GADMM-002-2012**, denominada **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE MERA CANTÓN MERA.**


Msc. Mirian Jurado

ALCALDESA DEL CANTON MERA

CERTIFICACION DE OFERTA
CERTIFICACION DR. QUITO
RESPORTES HABITADOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración: 2009-2014

Mera, 6 de febrero de 2012

Master
Mirian Jurado
ALCALDESA DEL CANTÓN MERA
Presente

De mi consideración:

Respetuosamente me dirijo a usted para poner en su conocimiento que de acuerdo al oficio circular N° INCOP-DE 2011-007-C de fecha Quito, D.M., 7 de de diciembre de 2011, relacionado con el REPORTE DE PROVEEDORES ADJUDICADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS relativo a las disposiciones del artículo 51 numeral 2 de la LOSNCP y al artículo 59 del RGLOSNCP, donde dispone que las entidades contratantes antes de proceder a la calificación de los participantes en procesos de menor cuantía de obras, todas las entidades contratantes deberán obtener el reporte a través de la herramienta de consulta.

Debo informar que se realizo la debida consulta por lo que **el Ing. Luis Alberto García Anchundia**, tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Organiza del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que el Ingeniero antes mencionado se encuentra habilitado en para poder participar en la calificación en el proceso N° MCO-GADMM-002-2012, denominada **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE MERA CANTÓN MERA.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Adjunto: reporte de Adjudicaciones en procesos de contratación de obras.

Atentamente,

Tec. Yadira Flores

Asistente Administrativo

Martes 7 de Febrero del 2012 13:32

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Obras

**REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS
EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS**

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNCP

Ingrese el número de RUC del proveedor: [Ver alcance del Reporte.](#)[presione aqui...](#) 

Reporte Obtenido 2012-02-07 13:30
el :
RUC : 0918418948001
Razón Social : Garcia Anchundia Luis Alberto
Localidad : PASTAZA - MERA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras. Imprimir

Copyright © 2008 - 2012 Instituto Nacional de Contratación Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MERA

PROCESO MENOR CUANTÍA: MCO-GADMM-002-2012

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Mera, a los 6 días del mes de febrero de 2012, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, se cierra el periodo de recepción de las ofertas para lo cual siendo las 10:00 en la oficina de la Secretaria General se registra la siguiente oferta presentada:

- ING. ALBERTO GARCIA ANCHUINDIA
- ING. ALBERTO ALVARADO

Una vez recibida la oferta se ha tomado las medidas de seguridad correspondiente a fin de que no se conozca el contenido de la oferta hasta cuando el Comité se reúne con este propósito.

Certifica,



Dr. Aurelio Quito
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración: 2009-2014

Mera, 6 de febrero de 2012

Master
Mirian Jurado
ALCALDESA DEL CANTÓN MERA
Presente

De mi consideración:

Respetuosamente me dirijo a usted para poner en su conocimiento el nombre de los oferentes que ha presentado su oferta en el PORTAL en el proceso MCO-GADMM-002-2012, denominada **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA CANTÓN MERA**

- Alvarado Torres Alberto Andres
- Garcia Anchuindia Luis Alberto

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Tec. Yadira Flores

Asistente Administrativo

Martes 7 de Febrero de RUC: 1660000330001 | Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA | Usuario:YADY | [[Cerrar Sesión](#)]



[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» **Proceso de Convalidación de errores**

Desea realizar convalidación en este proceso?

Sí

Guardar

No

Listado de Proveedores que enviaron su oferta a través del portal

| # | Proveedor | RUC |
|---|--------------------------------|---------------|
| 1 | Alvarado Torres Alberto Andres | 0103538989001 |
| 2 | Garcia Anchundia Luis Alberto | 0918418948001 |

[Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2012 Instituto Nacional de Contratación Pública.

OFERTA

**“CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE
EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA -
CANTO MERA ”**

MCO-GADMM-002-2012

**LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8**



[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Administración](#) [Proveedor](#)

» Información Proceso Contratación

Proceso de Contratación

| | |
|---|--|
| Entidad: | GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA |
| Objeto de Proceso : | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA |
| Código: | MCO-GADMM-002-2012 |
| TipoCompra: | Obra |
| Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): | USD 24,987.59 |
| Tipo de Contratación: | Menor Cuantia |
| Forma de Pago: | Anticipo 50% Saldo; Pago Pagos por Planilla 50.00% |
| Tipo de Adjudicación: | Total |
| Plazo de Entrega: | 60 dias |
| Vigencia de Oferta: | 30 dias |
| Funcionario encargado del proceso: | yadiraflores@hotmail.com |
| Estado del Proceso: | Aceptación Proveedor |
| Descripción: | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA |
| Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos. | Costo: USD 25.00 Detalle de Pago: VEINTE CINCO DOLARES POR CONCEPTO DE ELABORACION DE PLIEGO |

Fechas de Control del Proceso

| | | |
|-----------------------------------|---------------------|---|
| Fecha de Publicación | 2012-01-30 14:00:00 | Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso. |
| Fecha Límite Aceptación Proveedor | 2012-02-01 12:00:00 | Fecha máxima para que el proveedor acepte el interés. |
| Fecha Límite de Preguntas | 2012-02-02 12:00:00 | Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación. |
| Fecha Límite de Respuestas | 2012-02-03 12:00:00 | Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación. |
| Fecha Límite de Propuestas | 2012-02-06 10:00:00 | Fecha máxima para la entrega de propuestas. |
| Fecha Apertura Ofertas | 2012-02-06 11:00:00 | Fecha de apertura de ofertas e inicio de Convalidación de Errores. |
| Fecha Estimada de Adjudicación | 2012-02-08 15:00:00 | Fecha estimada para la Adjudicación de la compra. |

Detalle: Bienes / Obras /Servicios

| Categoría | Bien/Obra/Servicio | Cant. | Unidad Medida | Precio Ref. Unitarios | SubTotal |
|-----------|---|-------|---------------|-----------------------|---------------|
| 532900011 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE] | 1 | Unidad | USD 24,987.59 | USD 24,987.59 |

| Categoría | Bien/Obra/Servicio | Cant. | Unidad Medida | Precio Ref. Unitarios | SubTotal |
|--------------|--------------------|-------|---------------|-----------------------|------------------|
| TOTAL | | | | | USD 24,987.59 |


Parámetros de Calificación

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Experiencia | Experiencia |
| Metodología de Desarrollo | Metodología de Desarrollo |
| Indices Financieros | Indices Financieros |
| Metodología y Cronograma | Metodología y Cronograma |
| Equipo Propuesto | Equipo Propuesto |
| Personal Técnico | Personal Técnico |
| Participación Nacional | Participación Nacional |
| Mypes Nacionales | Mypes Nacionales |
| Mypes – Participación Local | Mypes – Participación Local |

HISTORIAL DE RESPUESTAS DE ACEPTACION DE PROVEEDORES

| HISTORIAL DE RESPUESTAS A LAS INVITACIONES DE LOS PROVEEDORES | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|--|-------------------|---------------------|----------------------|
| | FECHA DE RESPUESTA | RESPUESTA | PROVEEDOR | LOCALIDAD | FECHA INVITACIÓN | SELECCIONADO A NIVEL |
| 1 | 2012-01-30 23:16 | Aceptó la propuesta | 0103538989001 Alvarado Torres Alberto Andres | PASTAZA - MERA | 2012-01-30 14:06 | Cantón |
| 2 | 2012-01-31 13:56 | Aceptó la propuesta | 0918418948001 Garcia Anchundia Luis Alberto | PASTAZA - MERA | 2012-01-30 14:06 | Cantón |

DOCUMENTOS ANEXOS

| Documento Aceptación Proveedor | |
|--|---|
| Descripción del Archivo | Descargar Archivo |
| aaat |  |
| aceptacion |  |
| Archivo que contiene los pliegos del proceso | |
| Descripción del Archivo | Descargar Archivo |
| PLIEGO |  |
| PRESUPUESTO |  |

00 025

RESOLUCION



Domingo 5 de Febrero de 2012 20:46

RUC: 0918418948001 | Empresa: Garcia Anchundia Luis Alberto | Usuario:laga | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Administración](#) [Proveedor](#)

» OFERTA DE MENOR CUANTIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN

| | |
|----------------------------------|--|
| Código: | MCO-GADMM-002-2012 |
| Objeto: | CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA |
| Tiempo de Vigencia de la oferta: | 30 días |
| Tipo de Adjudicación | Total |

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

| | |
|---------------|-------------------------------|
| RUC: | 0918418948001 |
| Razón Social: | Garcia Anchundia Luis Alberto |

OFERTA

| Bien/Obra/Servicio | Tiempo de Entrega Propuesto(días) | Valor Unitario Propuesto | Tiempo de Garantía (meses) | Observaciones |
|---|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------|
| OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL [CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE] | 60 | 24987.5900 | 2 | |

ARCHIVOS

| Descripción del Archivo | MD5 | Descargar Archivo |
|-------------------------|-----|-------------------|
| | | |

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2012 Instituto Nacional de Contratación Pública.

027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Especie Valorada

USD 1.00

Nº 005083

Señor,
TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Ciudad.

Sírvase conferirme una CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA por Impuestos, Tasas, Contribución Especial de Mejoras y por ningún otro concepto.

Mis datos personales son:

APELLIDOS: GARCIA ANCHUNDIA
Paterno Materno

NOMBRES: JUIS ALBERTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 091841894-8

CERT. VOTACIÓN No. 173-0068

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: LA MORAVIA
Sector Calle Número

FIRMA DEL SOLICITANTE

TESORERÍA MUNICIPAL

EL TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA QUE REVISADOS LOS REGISTROS DE CONTRIBUYENTES DEL CANTÓN MERA EL SOLICITANTE GARCIA ANCHUNDIA

JUIS ALBERTO NO ADEUDA A ESTA MUNICIPALIDAD POR NINGÚN CONCEPTO A LA PRESENTE FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL

Mera, a 06 de FEBRERO del 20 12

(CERTIFICADO VÁLIDO POR 30 DÍAS)

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
|--|--|--|--|--|

00 028



CERTIFICACIÓN

Ing. Mauricio Cañarte, Director de Obras Públicas del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Mera.

CERTIFICA:

Que: revisado los archivos del Dpto. de Obras Públicas Municipales de Mera, se determina que el Ing. GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO Con C.I.No. 0918418948, no ha suscrito ninguna obra con el GAD Municipal del Cantón Mera, por consiguiente el Ing. Garcia Luis no tiene plazos vencidos ni incumplimiento en contratos con la Municipalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad autorizando al portador hacer uso del presente documento en lo que a bien tuviere.

Mera, febrero 6 de 2012

Lo certifico

Ing. Mauricio Cañarte
DIRECTOR DE OO.PP.MM.



Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.

CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Mera, 03 de Febrero del 2012

Señora

MSC. Mirian Jurado T.

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA

Presente:

Señora Alcaldesa:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, para la ejecución de la "**CONSTRUCCION DE ACERA, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA**", luego de examinar los Pliegos, al presentar esta oferta por mis propios derechos, **YO LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA**, declara que:

1. El oferente es elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.

La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.

2. Acepta el presupuesto establecido por la entidad contratante para cumplir con el trabajo indicado en el proceso **MCO-GADMM-002-2012**.

Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Menor Cuantía Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

4. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

5. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3 y 4 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

6. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas, estudios y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

7. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

8. De resultar adjudicatario, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declaro conocerlos; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.

9. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de la CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento de Menor Cuantía Obras, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

10. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General y de las Resoluciones del INCOP que sean aplicables.

11. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

12. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

13. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

14. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

- a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.
- b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.
- c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el Artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Atentamente:



Ing. Luis A. García Anchundia.
CI: 091841894-8

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012



NOTARÍA DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA

Dr. JUAN J. GAVILANES S.
DOCTOR NOTARIO

■●●●●●●■

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA Nº PRIMERA

DE: DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR: ING. LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA

A FAVOR DE: _____

CUANTÍA: INDETERMINADA

Mera, a 6 de febrero del 20 12

Dirección: Frente al parque (esquina) Telf.: 03 2790-257
Domicilio: 03 2795-615 Celular: 082 832 197

ESCRITURA No.....



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

ING. LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Mera, cantón del mismo nombre, provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día lunes seis de febrero del dos mil doce, ante mi Doctor Juan Javier Gavilanes Sánchez, Notario Público del Cantón Mera, comparece: El señor **ING. LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 091841894-8, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en el sector denominado la Moravia de la parroquia Shell, cantón Mera, Provincia de Pastaza, ocasionalmente en este lugar, capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, por haberme presentado su documento de identificación, y bien instruido en el objeto y resultado de este instrumento público, además de advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio **DECLARA BAJO JURAMENTO:** Conociendo la gravedad del juramento y las penas del perjurio, en forma libre y voluntaria bajo juramento declara que: " Que no estoy incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los Arts. 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su reglamento General". Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad y estoy presto a ratificarme cuando así lo estimen necesario.- Leída que le fue esta su declaración a la compareciente por mi el Notario en todo su contenido y en alta voz, esta se

ratifica en su declaración y firma conmigo en unidad de acto. La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Me presentó y le fue devuelta su cédula de ciudadanía de todo lo que también doy fe.



f) Ing. ING. LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA

C. C. 091841894-8 C. V. 173-0068



f) DR. JUAN JAVIER GAVILANES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON MERA



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS GARCIA ANCHUNDIA
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Hoja 1 de 1

| RUBRO | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | P.UNITARIO | P.TOTAL |
|---------------------------|--|--------|----------|------------|------------------|
| ACERAS Y BORDILLOS | | | | | |
| 01 | EXCAVACION Y DESALOJO | M3 | 45,00 | 8,11 | 364,95 |
| 02 | RELLENO CON MAT. DE MEJORAMIENTO | M3 | 210,00 | 13,89 | 2.916,90 |
| 03 | BORDILLO H. SIMPLE H=0.40, A=0.14 | ML | 300,00 | 11,66 | 3.498,00 |
| 04 | BORDILLO H. SIMPLE H=0.60, A=0.14 | ML | 70,00 | 15,88 | 1.111,60 |
| 05 | ACERA H.S. F'C= 180 KG/CM2, E= 6CM | M2 | 520,00 | 15,32 | 7.966,40 |
| PARTERRE | | | | | |
| 01 | RELLENO CON MAT. DE MEJORAMIENTO | M3 | 70,00 | 13,89 | 972,30 |
| 02 | BORDILLO H. SIMPLE H=0.40, A=0.14 | ML | 340,00 | 11,66 | 3.964,40 |
| 03 | VEREDA H.S. F'C=180 KG/CM2 E=5CM | M2 | 210,00 | 11,29 | 2.370,90 |
| 04 | ALISADO DE PISO (PIGMENTADO) DE 2 A 3 CM | M2 | 210,00 | 5,99 | 1.257,90 |
| 05 | H.SIMPLE EN VIG CIMENT JARDINERAS F'C=210 KG/CM2 | M3 | 4,00 | 141,06 | 564,24 |
| TOTAL: | | | | | 24.987,59 |

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.
 PRESUPUESTO ACEPTADO: VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE
 UD dólares CON 59/100.



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE : LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA.
PERSONA : NATURAL
DIRECCIÓN : SECTOR MORAVIA.
CIUDAD : MERA - PASTAZA
CALLE : AV. BAÑOS - PUYO
TELÉFONO(S) : 084328560
CORREO ELECTRÓNICO : luisga1977@hotmail.com
CEDULA DE CIUDADANÍA : 091841894-8
R.U.C : 0918418948001

Atentamente;



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
Ci: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091841894-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA ANCHUNDIA
LUIS ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA IRENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-07

Director General: *[Signature]* Firma del Cedulaado: *[Signature]*

DOY FE que la fotocopia que antecede en una Foja está conforme con el original que me fue presentada

Mera 8 de febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S.
NOTARIO DEL CANTON MERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

173-0068 NÚMERO 0918418948 CÉDULA

GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHIMBACALLE PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENYA (E) DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0918418948001
APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 15/06/1977 **FEC. ACTUALIZACION:**
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2012 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCION: 27/01/2012 **FEC. REINICIO ACTMIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Calle: VIA BAÑOS-PUYO Número: DE2-05 Intersección: PASAJE B Referenda: A TRESCIENTOS ETROS DE LA GASOLINERA SELL Teléfono: 084328560

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Recuerde que sus declaraciones son semestrales siempre y cuando cumpla con las condiciones para ello, que son: retención del 100% del IVA y transferencia de bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

| | | | |
|---|-----------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | \ REGIONAL CENTRO \ PASTAZA | CERRADOS: | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YEVM011010

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2012 15:35:07

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0918418948001
APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Barrio: MORAVIA Calle: VIA BAÑOS-PUYO Número: OE2-05 Intersección: PASAJE B Referencia: A TRESCIENTOS ETROS DE LA GASOLINERA SELL Celular: 084328560

DOY FE que la fotocopia que antecede en *dos*
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 8 de Febrero del 2012

[Signature]
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YEVM011010 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2012 15:35:07



Ecuador
Compras
 públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN
 PÚBLICA



REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **Garcia Anchundia Luis Alberto** con RUC número **0918418948001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA

Datos de la Persona

Nombre Completo Luis Alberto Garcia Anchundia

RUC 0918418948001

CATEGORIA: Microempresa
 0-100.000

Dirección Principal:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Transversal: Pasaje B Calle: Via Baños - Puyo Sector Moravia
 Numero: 05 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: luisga1977@hotmail.com Teléfono(s): CELULAR:08-4328560,

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

| Código | Producto |
|--------|--|
| 53111 | EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS |
| 53119 | EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS |
| 53121 | EDIFICIOS INDUSTRIALES |
| 53122 | EDIFICIOS COMERCIALES |
| 53129 | OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES |
| 53211 | CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS |
| 53221 | PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS |
| 53222 | TUNELES Y SUBTERRANEOS |
| 53231 | ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS |
| 53232 | PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS |
| 53233 | REPRESAS |
| 53234 | OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES |
| 53241 | TUBERIAS DE GRAN LONGITUD |
| 53251 | TUBERIAS URBANAS |
| 53270 | INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO |
| 53290 | OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL |





- 54111 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
- 54112 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
- 54121 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
- 54122 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
- 54129 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
- 54210 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
- 54220 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
- 54230 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
- 54241 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
- 54242 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
- 54251 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
- 54252 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
- 54270 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
- 54290 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
- 54310 SERVICIOS DE DEMOLICION
- 54320 SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
- 54330 SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
- 54341 SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 54342 SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
- 54400 MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
- 54511 SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES
- 54512 SERVICIOS DE CIMENTACION
- 54521 SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
- 54522 SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
- 54530 SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
- 54540 SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
- 54550 SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
- 54560 SERVICIOS DE ALBANILERIA
- 54621 SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
- 54622 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
- 54710 SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
- 54720 SERVICIOS DE ENYESADO
- 54730 SERVICIOS DE PINTURA





- 54740 SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
- 54750 OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
- 54760 SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
- 54770 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
- 54790 OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
- 83311 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
- 83312 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83321 SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
- 83322 SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83329 SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OTROS PROYECTOS
- 83332 SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83341 SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
- 83342 SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83349 SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
- 83352 SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83391 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
- 83392 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83530 SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE

Lugar: QUITO

Responsable: Adrouet



DOY FE que la fotocopia que antecede en Tres Fojas está conforme con el original que me fue presentada

Mera 8 de Febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

041

Formulario No. 4

**NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012**

Hoja 1 de 3

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Se inicia con la Actividad económica con fecha 27/01/2012. Por lo tanto no se puede presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano, ya que este Balance es semestral o anual.



Doctor Mauro García Reyes.

Nº Afiliación: 170110009



**LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8**

Formulario No. 4.A

Mera, 03 de Febrero del 2012

042

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

Hoja 2 de 3

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/Enero/2012.

FECHA DE CORTE: 03/Febrero/2012.

| | |
|-------------------------|-----------------|
| ACTIVO | <u>S.000,00</u> |
| ACTIVO CORRIENTE | |
| CAJA BANCOS: | <u>S.000,00</u> |
| INVERSIONES: | <u>-</u> |
| CUENTAS POR COBRAR: | <u>-</u> |
| DOCUMENTOS POR COBRAR: | <u>-</u> |
| INVENTARIOS: | <u>-</u> |
| ACTIVO FIJO | |
| TERRENOS | <u>-</u> |
| EDIFICACIONES | <u>-</u> |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | <u>-</u> |
| VEHÍCULOS | <u>-</u> |
| EQUIPO DE OFICINA | <u>-</u> |
| OTROS ACTIVOS | |
| OBRAS EN PROCESO | <u>-</u> |
| PASIVO | |
| PASIVO CORRIENTE | |
| OBLIGACIONES A PAGAR | <u>-</u> |
| CUENTAS POR PAGAR | <u>-</u> |
| DOCUMENTOS A PAGAR | <u>-</u> |

Hoja 3 de 3

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

043

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| PASIVO A LARGO PLAZO | <u>—</u> |
| DOCUMENTOS A PAGAR | <u>—</u> |
| OTROS PASIVOS | <u>—</u> |
| CAPITAL | <u>S.000³</u> |
| PASIVO MAS CAPITAL : | <u>S.000³</u> |

NOTA: Se inicia con la Actividad económica con fecha 27/01/2012. Por lo tanto no se puede presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano, ya que este Balance es semestral o anual.

Doctor Mauro García Reyes.

Nº Afiliación: 170110009

LUIS A. GARCÍA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170563073-7

GARCIA REYES MAURO LUIS
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

07 ENERO 1958

FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIV. 001- 0059 00116 M

MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1958



ECUATORIANA***** E434314242

CASADO ROSA MARIA CHIZA MENDEZ

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

GENARO GARCIA

MARGARITA REYES

QUITO 26/05/2005

26/05/2017

REN 1504938



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES
Y AUDITORES DE PICHINCHA

ACUERDO MINISTERIAL 3103 DEL 5 DE AGOSTO 2004

SOCIO
GARCIA REYES
MAURO LUIS



C.I. 1705630737
AFILIACION: 170110009
DIR: PASAJE CALDERON L-7 Y
JORGE OZMO
TELÉFONO: 2648452

C.P.A.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
VIGENCIA ENE. 2008 DIC. 2008

Mauro Luis Garcia Reyes
FIRMA SOCIO

DOY FE que la fotocopia que antecede en mera
está conforme con el original que me fue
presentada

Mera 8 de febrero del 2012

Juan Javier Gavilanes S.
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S.
NOTARIO DEL CANTON MERA

Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE: **ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.**
 CODIGO: **MCO-GADMM-002-2012**

EQUIPO MINIMO ASIGNADO AL PROYECTO

| DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, cap., etc. | FECHA DE FABRIC. | ESTADO | UBICACIÓN ACTUAL | PROPIETARIO ACTUAL | MATRICULA No. | EQUIPO COMPROMETIDO | | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------|----------------|---------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|
| | | | | | | DESDE: | HASTA: | PROYECTO: | |
| CONCRETERA DE UN SACO MOD. CUS350, DE 13 HP | 2009 | Buen Estado | Arajuno | MIGUEL O. VALENCIA GARCIA | Factura No 001- 001-000121 | La firma del contrato | Terminación del contrato | MCO-GADMM- 002-2012 | PROPIO |
| VIBRADOR, marca Century motor a gasolina | 2009 | Buen Estado | Quito | MIGUEL O. VALENCIA GARCIA | Factura No 001-001- 0000164 | La firma del contrato | Terminación del contrato | MCO-GADMM- 002-2012 | PROPIO |
| COMPACTADOR | 2010 | Buen Estado | Tena | MIGUEL O. VALENCIA GARCIA | Factura nº 015756 | La firma del contrato | Terminación del contrato | MCO-GADMM- 002-2012 | PROPIO |



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA
INGENIERO CIVIL
 CI: 091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

Formulario No. 5 - A

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO

Hoja 2 de 3

Señor: Luis Garcia Anchundia.

Ciudad.-

Atendiendo su petición, en conformidad con lo solicitado en los Pliegos de este proyecto, **CERTIFICO** que el siguiente equipo

| DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, cap.,etc. | FECHA DE FABRIC. | MATRICULA No. |
|--|---------------------|-----------------------------------|
| CONCRETERA DE UN SACO MOD. CUS350, DE 13 HP | 2009 | Factura No 001- 001-000121 |
| VIBRADOR, marca Century motor a gasolina | 2009 | Factura No 001-001- 0000164 |
| COMPACTADOR | 2010 | FACTURA N° 015756 |

, me **comprometo formalmente en arrendamiento** al Ing. Luis Alberto García Anchundia, en caso de que sea adjudicatario y suscriba el contrato para el proyecto: **"CONSTRUCCION DE ACERA, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADAELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA"**

Atentamente,



ING. MIGUEL OSWALDO VALENCIA GARCIA

CI : 130802009-6

Propietario

Hoja 3 de 3



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
INGENIERO CIVIL
CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA N° 130802009-6
VALENCIA GARCIA MIGUEL OSWALDO
MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO L
20 JUNIO 1975
002- 0060 00246 M
MANABI/ PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ 1975



Miguel Valencia Garcia

EQUATORIANA***** V2443V4442
SOLTERO
SUPERIOR ING. CIVIL
MIGUEL OSWALDO VALENCIA M
LEONNY PASCUALA GARCIA REYES
QUITO 21/12/2007
21/12/2019
REN 2656587



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
130802009-6 177 - 0017
VALENCIA GARCIA MIGUEL OSWALDO
ORELLANA JOYA DE LOS SACHAS
LA JOYA DE LOS SACHAS
SANCION Multa: 54,40 CostRep: 8 Tol:USD: 62,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA -0022
2440146 19/09/2011 22:47:55

DOY FE que la fotocopia que antecede en una
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera 8 de Febrero del 2012

J. J. Gavilanes
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

Formulario No. 5 - B
NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

MSC.

Mirian Jurado Tamayo

Alcaldesa del Cantón Mera

Presente:

En conformidad con lo solicitado en los Pliegos de este proyecto y en caso de ser adjudicatario y suscriba el contrato para el proyecto: "CONSTRUCCION DE ACERA, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUDADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA - CANTON MERA"

Manifiesto el compromiso de disponibilidad de los siguientes equipos:

| DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, cap., etc. | FECHA DE FABRIC. | MATRICULA No. |
|---|---------------------|-----------------------------------|
| CONCRETERA DE UN SACO MOD. CUS350, DE 13 HP | 2009 | Factura No 001- 001-000121 |
| VIBRADOR, marca Century motor a gasolina | 2009 | Factura No 001-001- 0000164 |
| COMPACTADOR | 2010 | FACTURA N° 015756 |

todos de propiedad de MIGUEL O. VALENCIA GARCIA:

Todos los equipos mantendrán las respectivas matriculas vigentes y las características determinadas en las especificaciones técnicas y expresadas en la oferta.

Se incluye certificaciones correspondientes.

Atentamente.

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
INGENIERO CIVIL
CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012



MOREJON COLLAGUAZO EDISON JAVIER
R.U.C.: 1713756805001

Dirección: Av. Zamora 11 y Calle A (Conocoto)
Tel: 092 690 241 • Quito - Ecuador

FACTURA

S001-001

0000121

AUTORIZACION SRI: 1108542082

Fecha: 6 DE FEBRERO DEL 2012 RUC/CI: 1308021096001
Cliente: ING. MIGUEL O VALENCIA GARCIA
Dirección: HASECON JULIO TALAFTA - PASTAZA TELÉFONO: 052300101

| CANT | DESCRIPCION | P. UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|--|--------------------|--------------------------------|
| 10 | KIT DE HERRAMIENTA MEJOR | 30 ⁰⁰ | 300 ⁰⁰ |
| 10 | KIT DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | 25 ⁰⁰ | 250 ⁰⁰ |
| 1 | CONCRETERA UN SACO MED CUB.350. VANG 13HP | 2293 ⁰⁰ | 2293 ⁰⁰ |
| SON TRESCIENTOS CIENTOS CCHENTA Y CUATRO CUA 10/100 DOLARES USD | | | SUBTOTAL \$ 2843 ⁰⁰ |
| | | | 0% IVA |
| | | | 12% IVA 341 ¹⁶ |
| | | | TOTAL \$ 3184 ¹⁶ |

ORIGINAL - COPIA - COPIA - COPIA - COPIA

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFIRME

Linea Impresora: Ecuador - Zamora - Calle A - Conocoto - RUC: 1713756805001 - Tel: 092 690 241 - Quito - Ecuador

DOY FE que la fotocopia que antecede en una
fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 6 de febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA



MOREJON COLLAGUAZO EDISON JAVIER
R.U.C.: 1713756805001

Direccion: Av. Zamora 11 y Calle A y Comercio
Tel: 092 690 241 * Quito - Ecuador

FACTURA

5001-001

0000164

AUTORIZACION SRI: 1108542082

Fecha: 14 DE DICIEMBRE DEL 2010 RUC/CI: 130802096001
 Cliente: ING MIGUEL O VALENCIA GARCIA
 Direccion: TELEFONO:

| CANT | DESCRIPCION | P UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-------------|---|-------------------|--------------------|
| 1 | VIBRADOR CENTURY MOTOR GASOLINA C/MANGUERA | 427 ⁰⁰ | 427 ⁰⁰ |
| 1 | AMOLADORA, MARCA DELLALTK 4500 RPM. 4HP | 195 ⁰⁰ | 195 ⁰⁰ |
| 1 | ELEVADOR, MARCA TEMCO DE 10 HP | 820 ⁰⁰ | 820 ⁰⁰ |
| SUBTOTAL \$ | | | 1442 ⁰⁰ |
| 0% IVA | | | |
| 12% IVA | | | 173 ⁰⁴ |
| TOTAL \$ | | | 1615 ⁰⁴ |

SON MIL SEISCIENTOS QUINCE
DOLARES C/ H 04/100 USD

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
RECIBO CONFORME

ORIGINAL - CLIENTE - COPIA EMISOR

VALIDO PARA EL CANTON MERA 31 - 08 - 2011

Linea Impresora: 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI) - 1108542082 (SRI)

DOY FE que la fotocopia que antecede en una
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 8 de febrero del 2012

[Signature]
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

0751

FORMULARIO No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE: **ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.**
 CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

| | CONTRATANTE | OBJETO DEL CONTRATO | UBICACIÓN | VALOR ORIGINAL | PLAZO CONTRACTUAL | FECHAS DE EJECUCION | | OBSERVACIONES |
|---|--|---|-------------------------------------|----------------|-------------------|---------------------|---------------|-------------------|
| | | | | | | INICIO | TERMINACION | |
| A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES | | | | | | | | |
| 1 | MUNICIPIO DE QUITO | "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACERAS BORDILLOS Y ADOQUINADOS DEL BARRIO 9 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA CALDERON" | CIUDAD QUITO - PARROQUIA CALDERON | 195.500,41 USD | 120 DIAS | 04-Enero-2011 | 15-Abril-2011 | RESIDENTE DE OBRA |
| B) ACTAS RECEPCION DEFINITIVA DE ENTREGA - RECEPCION | | | | | | | | |
| 1 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO | "CONSTRUCCION DE DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA GABRIEL LOPEZ - PROVINCIA PASTAZA" | PROVINCIA PASTAZA - CANTON ARAJUNO. | 122.590,03 USD | 120 DIAS | 07-Abr-11 | 28-Oct-11 | RESIDENTE DE OBRA |
| 2 | MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO | "CONSTRUCCION DE NUEVE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE | CIUDAD QUITO - ZONA QUITUMBE | 73.766,76 USD | 190 DIAS | 26-Nov-07 | 30-May-08 | RESIDENTE DE OBRA |

Luis Garcia
LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
 INGENIERO CIVIL
 CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

| |
|---|
| C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCION |
|---|

Hoja 2 de 2



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
INGENIERO CIVIL
CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

054

CONSORCIO RC

CALLE JAPON N° E5-89 Y AV. AMAZONAS
TELEFONO: 2464-540 - 2464-541

Quito, 14 de Junio del 2011.

REF. : Construcción de las obras del Proyecto: "ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL BARRIO 9 DE SEPTIEMBRE - PARROQUIA CALDERON"

Certificado de Trabajo

A petición del interesado, certifico que el Ing. García Anchundia Luis Alberto con CI: 091841894-8, trabajo en el proyecto, "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL BARRIO 9 DE SEPTIEMBRE - PARROQUIA CALDERÓN", por un monto de \$195.500,41 USD.

Ocupando el cargo de Residente de Obra, desde el 04 de Enero del 2011, hasta 15 de Abril del 2011, habiendo cumplido a cabalidad en los trabajos a su cargo, teniendo en alta estima su colaboración.

El Ing. Luis García, puede hacer uso del presente certificado como mejor estime conveniente.

CONSORCIO RC

RUC: 1792318785001

José Araujo González

Ing. José Araujo González
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR
CIVIL MIGUEL OSWALDO VALENCIA GARCIA MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARAJUNO PARA: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS
EN LA ESCUELA GABRIEL LOPEZ., PROVINCIA DE PASTAZA.

En la ciudad de Arajuno el 01 de Noviembre de 2011, nos constituimos los señores Ing Samuel Lozada en calidad de Director de Obras Publicas, Ing Juan Pablo Cordova delegado, y el (la) Arq Jaime Arroba, Fiscalizador en calidad de Observador por el Gobierno Municipal de Arajuno, y el Ing Civil Miguel Oswaldo Valencia Garcia, en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula primera.- Antecedentes

En la ciudad de Arajuno el siete de abril de 2011 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Municipal de Arajuno, representado por el Señor Alcalde, y por otra parte el Ing Civil Miguel Oswaldo Valencia Garcia en calidad de Contratista para la Construcción De Un Bloque De Cuatro Aulas En La Escuela Gabriel Lopez, en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$ 93,366.62 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Municipal de Arajuno.

Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución

Del analisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Plazo Contractual: | 120 dias |
| Fecha de terminación: | 4 de octubre de 2011 |
| Ampliación de Plazo: | 24 dias |
| Fecha de terminación: | 28 de octubre de 2011 |
| Mora: | 2 dias |
| Multa Diaria: | \$ 93.37 |
| Multa Total: | \$ 186.73 |

Cláusula tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la Construcción De Un Bloque De Cuatro Aulas En La Escuela Gabriel Lopez.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción De Un Bloque De Cuatro Aulas En La Escuela Gabriel Lopez, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional.

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

Arajuño

Departamento de obras Públicas
Provincia de Pastaza



Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo monto es de USD \$ 122.590,03

| Nº PLANILLAS | MONTOS |
|------------------------------|-------------------|
| PLANILLA Nº AVANCE No 1 | 64.725,16 |
| PLANILLA Nº AVANCE No 2 | 38.255,53 |
| PLANILLA Nº ORDEN DE TRABAJO | 4.889,46 |
| PLANILLA Nº LIQUIDACION | 11.872,84 |
| REAJUSTE ANTICIPO | 1.353,82 |
| REAJUSTE PROV. PLANILLA No 1 | 938,51 |
| REAJUSTE PLANILLA No 2 | 554,71 |
| TOTAL PLANILLADO | 122.590,03 |

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de entrega recepción Definitiva

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas: Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Construcción De Un Bloque De Cuatro Aulas En La Escuela Gabriel Lopez.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art 11 literal b de la Ley Organica del Ministerio Publico el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública en concordancia con el Art 114 de la Ley citada Ley y el Art 1964 del Código Civil

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscriben en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto

Ing. Samuel Lozada
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Juan Pablo Cordova
DELEGADO

Arq. Jaime Arroba
OBSERVADOR

Ing. Civil Miguel Oswaldo Valencia G
CONTRATISTA

DOY FE que la fotocopia que antecede en dos Fojas está conforme con el original que me fue presentada

Mera: 8 de febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

Miguel Oswaldo Valencia G
INGENIERO CIVIL
17-01-93
10842-3396007



Dirección: Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
Telf. (032) 2780 - 094 / 2780 - 093
E-mail: municipio_arajuno@yahoo.es www.arajuno.gob.ec

MIGUEL OSWALDO VALENCIA GARCIA

INGENIERO CIVIL

LP: 17 - 6973



DISEÑO, PLANIFICACION, CONSULTORIA
Y CONSTRUCCION



Arajuno, 04 de Noviembre del 2011

CERTIFICADO

Por medio de el presente certifico que el Sr. **Ing. Luis Alberto García Anchundia** portador de la C.I. No: 091841894-8 se desempeño como Residente en la siguiente Obra.

- GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ARAJUNO
CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA GABRIEL LOPEZ, PROVINCIA DE PASTAZA.
Fecha de Inicio: JUNIO 2011
Valor del contrato: \$93.366,62
Valor del ejecutado: \$122.590,03

Cumpliendo a satisfacción la obra realizada, por lo que autorizo al señor **LUIS ALBERTO GARCÍA** a dar uso del presente certificado para los fines pertinentes

Atentamente,

Miguel O. Valencia García
Ingeniero Civil

DOY FE que la fotocopia que antecede en una Fojas está conforme con el original que me fue presentada

Mera: 8 de febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA



□ **ALFONSO GALLO ARROYO**
INGENIERO CIVIL

ESTUDIOS, PROYECTOS, FISCALIZACION, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES
ESTRUCTURA, METALICAS, SANTARIAS, HIDRAULICAS Y CAMINOS

Quito, 25 de julio de 2009




CERTIFICACION

A petición verbal del señor Ingeniero Luis Alberto García Anchundia, con cédula de ciudadanía número 091841894-8, certifico que el mencionado profesional desempeño las labores de Residente de Obra, en el contrato con la ADMINISTRACION ZONAL DE QUITUMBE LA CONSTRUCCION DE NUEVE AULAS EN NLA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE, POR UN MONTO DE USD \$ 73.766,76, con mi firma, desde diciembre del 2007 hasta el junio de 2008, labores que cumplió a cabalidad y con honradez.

El interesado puede hacer uso en lo que crea conveniente.

Atentamente,


Ing. Civil ALFONSO GALLO ARROYO
Reg. Prof. 17-5787
C.C. 170726369-3

DOY FE que la fotocopia que antecede en una
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 6 de febrero del 2012


DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL



OBRA: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA PÚBLICA CON CONTRATO PRINCIPAL No. 5-2007-AZQ DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2007 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE, UBICADA EN LA AV. RUMICHACA Y TAPI MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ADMINISTRACIÓN QUITUMBE Y EL ING. ALFONSO HERNÁN GALLO ARROYO.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del 2008 se reúnen para la Recepción - Entrega Provisional de la Obra los señores: Arq. Marion Ramirez F. Coordinador de Gestión y Control delegado de la Administración Municipal Quitumbe, Dr. Jorge Anibal Vela Redrovan (Rector de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe), Dr. Galo Abed (Vicerrector de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe) como delegados de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe, el Ing. Marco Adrián I. (Jefe de Fiscalización), el Arq. Paco Mejía en calidad de Fiscalizador de la obra y el Ing. Alfonso Hernán Gallo Arroyo, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

El día 25 de noviembre del 2007, el Distrito Metropolitano de Quito y Administración Quitumbe, procedió a elaborar con el Ing. Alfonso Hernán Gallo Arroyo un Contrato Principal de ejecución de obra pública que fue signado con el No. 5-2007-AZQ de la obra "Construcción de Nueve Aulas en la Unidad Educativa Municipal Quitumbe", ubicada en la Av. Rumichaca y Tapi, Parroquia Quitumbe.

El valor total del mencionado contrato es de USD \$ 73 788,76 (Son: Setenta y tres mil setecientos sesenta y seis, 76/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) valor que no incluye IVA.

El tiempo de este contrato fue de 115 días calendario a partir de la entrega del anticipo.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del Municipio del Distrito Metropolitano se comprometió a pagar al contratista, el 60% del valor del contrato como anticipo y luego de la firma del monto y el 40% restante se pagará previo la presentación de planillas mensuales debidamente aprobadas por fiscalización, de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista que sea en legal aplicación del contrato y la ley.

La obra que se ejecutó es por USD 93009,39 (Son: Noventa y tres mil ocho, 39/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) valor que no incluye IVA con una diferencia en incremento del Contrato de USD. 19241,62 que corresponde al 20.63%.

Este valor corresponde a factos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

FISCALIZACION

La Fiscalización y Supervisión de la Obra estuvo a cargo del Arq. Paco Mejía (Fiscalizador) y del Ing. MARCO A. ADRIAN I. (Jefe de Fiscalización) respectivamente.

SOLICITUD DE RECEPCION - ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El contratista mediante petición presentada a la Ing. Maria Belén Rivadeneira de la Zona Quitumbe el día 03 de junio del 2008 con trámite No. MDMQ-AZQ-20085113-109, comunicó que la obra fue terminada y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos del Contrato principal, se adjunta el oficio en mención.

INFORME DE FISCALIZACION

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.



Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

LIQUIDACION
TOTAL 5 PLANILLAS USD 93003,28

OBSERVACIONES:

El Contratista deberá realizar la reparación de luminarias y puertas, cabe señalar que la escuela Quitumbe se comprometió a cambiar la acometida de fuerza eléctrica hacia el edificio, por lo que si después de haber sido reemplazada la acometida, en el caso de existir anomalías o desperfectos en el cableado de la edificación y luminarias los mismos deberán ser reparados por el contratista durante el periodo de los seis meses.


INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL


Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano -- Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

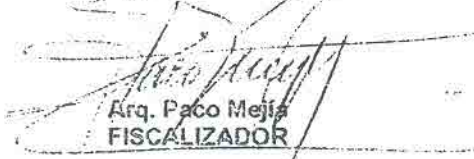
INSPECCION DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito - Administración Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, sin embargo, la Administración Quitumbe retendrá las garantías del 5% del monto del contrato por un periodo de seis meses a partir de la presente fecha, luego del cual se realizará una verificación del buen estado de la obra y la devolución de dicha garantía.


Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firmo la presente acta al tener y contenido en el lugar y fecha indicado en original y cuatro copias.



Arq. Marlon Ramirez F.
DELEGADO
ADM. QUITUMBE


Ing. Marco Adrian I.
JEFE DE FISCALIZACION
ADM. QUITUMBE


Arq. Paco Mejia
FISCALIZADOR


Dr. Jorge Anibal Vela Redrovan
RECTOR DE LA UEMQ


Dr. Gato Abad
VICERRECTOR DE LA UEMQ


Ing. Alfonso Hernán Gato Arroyo
CONTRATISTA

DOY FE que la fotocopia que antecede en *dos*
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 8 de febrero del 2012


DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

Formulario No. 7
NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

PERSONAL TECNICO PROPUESTO

| NOMBRE | NACIONALIDAD | TITULO | FECHA GRADO | CARGO A OCUPAR | PARTICIPACIÓN | TIENE JEFATURA | EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES |
|-------------------------------|--------------|------------|-------------|----------------|---------------|----------------|--------------------------------|
| LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA | ECUATORIANO | ING. CIVIL | 20-May-10 | ING. RESIDENTE | 100% | SI | SI |

NOTA: De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley de Ejercicio Profesional de la ingeniería, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Las empresas nacionales o extranjeras, para realizar trabajos de ingeniería en el Ecuador, deberán contar con los servicios de un ingeniero ecuatoriano en ejercicio legal de su profesión, en calidad de representante técnico afín a la naturaleza del trabajo que se realice. Las empresas nacionales o extranjeras, así como los consorcios de las empresas nacional y/o extranjeras que se formaren para la ejecución de trabajos de ingeniería deberán tener, obligatoriamente para la realización de dicho trabajo, un personal de ingenieros empleados en el proyecto no menor del 80% del total de ingenieros, hasta el año décimo de su establecimiento en el país; a partir del undécimo año deberán incrementar el porcentaje de profesionales nacionales en un 4% por año, hasta completar un 90%. En caso de que no hubiere en el país profesionales nacionales especializados en la labor que efectúan esas empresas o consorcios, estos quedan obligados a emplearlos para su capacitación en el campo de especialidad.



LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
INGENIERO CIVIL
CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

Formulario No. 7 - A

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
CODIGO: MCO-GADMM-002-2012

COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo, LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA, de profesión INGENIERO CIVIL, me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de RESIDENTE DE OBRA a tiempo completo, y durante el período que dure la ejecución de la obra, en el caso de que esta sea adjudicataria y suscriba el contrato de ejecución de obras para el Proyecto: **"CONSTRUCCION DE ACERA, BORDILLOS Y PARTERRE EN LA CIUADELA VIVIENDA POPULAR DE MERA – CANTON MERA"**



ING. LUISA A. GARCIA ANCHUNDIA

CI: 091841894-8

País: Ecuatoriano
Dirección: SECTOR MORAVIA – VIA BAÑOS - PUYO
Teléfono(s): 084328560
Correo electrónico: luisga1977@hotmail.com

Hoja 1 de 1

LUIS A. GARCIA ANCHUNDIA.
INGENIERO CIVIL
CI:091841894-8

Mera, 03 de Febrero del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091841894-S

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ANCHUNDIA
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANCHUNDIA IRENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-07



DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO




DOY FE que la fotocopia que antecede en una Foja está conforme con el original que me fue presentada

Mera: 8 de febrero del 2012

[Signature]
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S.
NOTARIO DEL CANTON MERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 87/85/2011

173-0068 NÚMERO 0918418948 CÉDULA

GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHIMBACALLE PARROQUIA ZONA



F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

1005-40-4012617



EMITIDO: Quito, Viernes, 03 de Septiembre de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 20 días del mes de Agosto del año 2010, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de INGENIERO CIVIL correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a GARCIA ANCHUNDIA LUIS ALBERTO portador(a) del documento de identificación Nro. 0918418948, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Daniela Duque
DANIELA DUQUE - CERTIFICACION-LEGALIZACION
QUITO



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

DOY FE que la fotocopia que antecede en una Fojas está conforme con el original que me fue presentada

Mera: 8 de Febrero del 2012

[Signature]
DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,



FACULTAD DE Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

LUIS ALBERTO GARCIA ANCHUNDIA

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° 0918418949
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

Quito, **20 de mayo de 2010**



EL DECANO

[Signature]
Mat. Jorge Lara Prado
DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO

[Signature]
Dr. Manuel Mora Naranjo
SECRETARIO ABOGADO



EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. Rubén Darío Moreno S.
SECRETARIO GENERAL (E)



Refrendado en el Libro de Grados, Folio.....156..... Fecha 2010-06-28

COY FE que la fotocopia que antecede en una
Fojas está conforme con el original que me fue
presentada

Mera: 8 de febrero del 2012

DR. JUAN JAVIER GAVILANES S
NOTARIO DEL CANTON MERA

EL RECTOR

[Signature]
Dr. Edgar Samaniego Rojas



Registrado en OUDE: Folio 132 N° 3281 Fecha 2010-06-16

[Signature]
Jefe de OUDE

Ing. Juan Carlos Berrón